

Cuenca, 15 de marzo de 2010

SEÑORES

SOCIOS HOTELES DEL AUSTRO, HOTELAUST CIA. LTDA.

Ciudad.-

Señores Socios

Cumpliendo lo que determina la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa HOTELES DEL AUSTRO, HOTELAUST. Cia. Ltda., y luego de haber procedido a la revisión de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del 2009, presento a Ustedes el siguiente informe:

El Balance General, así como el Estado de Resultados, presentan una razonable posición económica-financiera de la Empresa y son el resultado de la correcta aplicación de las normas y principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

El proceso de Contabilidad computarizada, así como el control interno sobre los recursos de la compañía permiten indicar que las cifras que se exponen en los Estados Financieros tienen correspondencia y relación con los registros de la Contabilidad, y no existen valores significativos que repercutan en la presentación de estos Estados Financieros, cuya elaboración son de responsabilidad de la Gerencia y su Administración.

Los índices y las relaciones principales aplicados a los Estados Financieros, demuestran una posición financiera de baja liquidez, ya que las obligaciones corrientes son superiores a sus activos corrientes, y consecuentemente se ve afectado su capital de trabajo. Es importante señalar que la situación financiera ha mejorado con respecto del año anterior, el Balance se cierra con una disminución muy sensible de su pasivo corriente.

La empresa ha cumplido y ha aplicado correctamente las disposiciones legales vigentes, en lo que se refiere a la normativa tributaria, del Seguro Social, y del Código del Trabajo, así como toda la normativa con respecto a la actividad de servicios Hoteleros.

En consecuencia, me permito recomendar a los Señores Socios la aprobación en Junta General de los Estados Financieros de Hoteles del Austro, Hotelaust. Cía. Ltda..

Atentamente,



Ing. Patricia Cárdenas Vosmediano
COMISARIO